



Universidad Tecnológica del Chocó
Diego Luis Córdoba

INFORME DE GESTIÓN

**Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
(COPASST)**



**Universidad Tecnológica del Chocó
Diego Luis Córdoba**

**Sistema de Gestión de
Seguridad y Salud en el Trabajo
(SG-SST)**

2025



Contenido

Introducción.....	3
Marco legal y de gestión	3
Nombramiento y Prórroga del Comité	4
Conformación del COPASST 2025–2027	5
Gestión operativa del COPASST (2025).....	6
<i>Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual.....</i>	<i>6</i>
<i>Reuniones del COPASST.....</i>	<i>9</i>
Actividades de promoción, prevención y capacitación	10
Plan de formación.....	11
Aportes del COPASST a los Resultados Institucionales del SG-SST	14
Auditoría Interna.....	14
Fortalezas identificadas del COPASST	17
Aspectos de mejora.....	18
Conclusiones	20



Introducción

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 (Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, numeral 3 del artículo 2.2.4.6.8), y en concordancia con la política institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para garantizar un ambiente laboral seguro y saludable, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba presenta el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025.

Este documento tiene como finalidad informar a la Alta Dirección, los organismos de control y a la comunidad universitaria sobre las actividades desarrolladas por el Comité, los logros alcanzados y los principales retos identificados en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

De igual forma, el informe constituye un mecanismo de rendición de cuentas que evidencia la participación del COPASST en las actividades de promoción, prevención, seguimiento y mejoramiento continuo del sistema, así como su contribución al fortalecimiento de la cultura de seguridad y salud en el trabajo dentro de la institución.

Marco legal y de gestión

La gestión del COPASST se rigió por la normatividad colombiana vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), principalmente:





Nombramiento y Prórroga del Comité

En atención a la anormalidad académica presentada entre septiembre de 2024 y marzo de 2025, el proceso electoral para la conformación del COPASST correspondiente al periodo 2025–2027 no pudo desarrollarse en las fechas inicialmente previstas. Por tal motivo, la Universidad expidió la Resolución 0751 del 10 de abril de 2025, mediante la cual prorrogó el periodo del Comité vigente, garantizando la continuidad de sus funciones hasta la elección y posesión del nuevo comité.

Adicionalmente, la Resolución 0750 del 10 de abril de 2025 designó a Luz Stella Montoya de Trujillo como representante suplente de la administración, en reemplazo de Alba Luz Potes Ramírez, para el periodo 2023–2025.

El comité prorrogado quedó conformado de la siguiente manera:

Representantes de la Administración	Representantes de los trabajadores
Diana Lyly Aguilar Palacio	Cruz Ana Palacios Moreno
Oly Yojaidy Maturana Correa	Ana Julia Hidalgo Ruiz
Ledis Damar Gil Palacios	Andrés J. Arriaga Arboleda
Adriana Paola Cuesta Vinazco	Luzmila Quinto Moya
Luz Stella Montoya de Trujillo	Jorge Eliecer Cuesta Chalá
Kelly Johana Arias Orejuela	Fredy Serna Padilla

Esta conformación permaneció vigente durante el periodo de prórroga establecido en la Resolución 0751 de 2025, asegurando la representación paritaria entre la administración y los trabajadores y la continuidad de las actividades de seguimiento, promoción y vigilancia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).



Conformación del COPASST 2025–2027

La nueva conformación del Comité fue oficializada mediante la Resolución Rectoral 2563 del 25 de noviembre de 2025, garantizando la paridad entre la Administración y los Trabajadores.

Tabla 1. Representantes de la Administración

Principales	Suplentes
Diana Lyly Aguilar Palacio	Kelly Johana Arias Orejuela
Luz Stella Montoya de Trujillo	Diana Victilia Perea Martínez
Ledis Damar Gil Palacios	Cruz Ana Palacios Moreno
Oly Yojaidy Maturana Correa	Rosmy del C. Baraja Mena

Tabla 2. Representantes de los Trabajadores

Principales	Suplentes
Kelly L. Serna Becerra	Cindy Y. Mena Rivas
Luz Marina Palacios Palacios	Candelaria Guerrero C.
Hilda María Rovira Palacios	Yilmar Martínez Moreno
Andrés J. Arriaga Arboleda	Carlos A. Cuesta Grajales

- **Presidencia:** Diana Lyly Aguilar Palacio. (Designada por la Dirección (Art. Segundo, Resolución 2563).
- **Secretaría:** Kelly L. Serna Becerra. Elegida en la reunión del 2 de diciembre de 2025.



Ilustración 1. Instalación del Copasst 2025- 2027



Gestión operativa del COPASST (2025)

Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual

El Plan de trabajo establecido por el Copasst para el año 2025, contempla las actividades que se relaciona a continuación:

Tabla 3. Plan de Trabajo del Copasst 2025

Actividad	Meta	Indicador	Responsable
<i>Elaborar un plan de acción o Trabajo para el año 2025</i>	Un Plan de acción Elaborado y ejecutado	Plan de acción elaborado y en ejecución	COPASST
<i>Reuniones de COPASST</i>	Una reunión mensual	Reuniones realizadas mensualmente	Presidente y secretaria COPASST
<i>Apoya en la evaluación de seguimiento a los estándares mínimos del SG SST</i>	Dos reuniones de seguimiento anual al SG-SST	Reuniones de seguimiento realizadas anualmente	COPASST - SST
<i>Elaborar un plan de formación para los miembros del COPASST</i>	Un plan de formación elaborado	Plan de formación elaborado.	COPASST - SST
<i>Ejecución del plan de formación para los miembros del COPASST</i>	Un plan de formación ejecutado al 70%	Ejecución del plan de formación.	COPASST - SST
<i>Apoyar en la preparación de la Semana de la Seguridad y la Salud en el Trabajo</i>	Programación de actividades elaborado y concertado	Programación de la semana de SST	SST - COPASST
<i>Realización de la Semana de seguridad y salud en el trabajo</i>	Una semana de SST programada y desarrollada	Semana de SST programadas y desarrolladas	COPASST - SST



<i>Acompañamiento en el seguimiento de las investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo.</i>	Seguimiento y participación en el 100% de las investigaciones de incidentes y accidentes de trabajo.	Incidentes y accidentes de trabajo investigados.	COPASST - SST
<i>Realización de inspecciones de seguridad programadas y no programadas a partir de las medidas de intervención, prevención y control definidas en la matriz de peligros.</i>	una inspección de seguridad semestral	Inspecciones de seguridad realizadas semestralmente	COPASST - SST
<i>Revisión, evaluación y seguimiento a las solicitudes presentadas por los funcionarios al Copasst y/o oficina del SST</i>	El 100% de las solicitudes son revisadas, evaluadas y se les realiza seguimiento.	Solicitudes revisadas, evaluadas y con seguimiento realizado.	COPASST - SST
<i>Proponer medidas de control para el mejoramiento de las condiciones de SST en los funcionarios de la Universidad.</i>	Acciones correctivas frente a las inspecciones realizadas	Cumplimiento de las acciones correctivas propuestas.	COPASST - SST
<i>Hacer acompañamiento a los trabajadores que sufran accidentes de trabajo, accidente común o enfermedad general.</i>	Acompañamiento al 100% de los trabajadores que sufran accidente de trabajo, enfermedad laboral o enfermedad común	Trabajadores acompañados	COPASST - SST



	(Dependiendo de la gravedad de la enfermedad)		
<i>Visitar a los trabajadores en su puesto de trabajo.</i>	Una visita semestral a los trabajadores en su puesto de trabajo	Visitas realizadas a los trabajadores en su puesto de trabajo	COPASST - SST
<i>Participar en la elaboración del plan de auditoría.</i>	Un plan de auditoría anualmente.	Planes de auditoría elaborados con participación del Copasst	COPASST - SST
<i>Participar de las auditorías internas del SG SST</i>	Una auditoría interna anualmente	Auditorías internas realizadas con participación del Copasst	COPASST - SST
<i>Participar de la revisión y actualización de las Políticas de SST</i>	Una reunión anual para la revisión y actualización de la política de SST	Reuniones realizadas	COPASST - SST
<i>Participar en la revisión del SG-SST con la alta dirección (rectoría)</i>	Una reunión anual para la revisión del SG SST con la alta dirección	Reuniones realizadas	COPASST - SST
<i>Informar a la comunidad universitaria la gestión realizada por el Copasst</i>	Un boletín informativo anual	Boletín informativo realizado	COPASST - SST

Durante la vigencia 2025, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) desarrolló satisfactoriamente las actividades contempladas en su Plan de Trabajo Anual, alcanzando un nivel de cumplimiento del 87 %, correspondiente a 34 actividades ejecutadas de un total de 39 actividades programadas. Este resultado refleja el compromiso de los integrantes del Comité con el desarrollo de sus funciones y evidencia



una participación activa en las actividades de seguimiento, promoción y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Tabla 4. Indicador de cumplimiento de la gestión del Copasst 2025

Plan de trabajo	Indicador
Total de actividades planeadas	39
Total de actividades ejecutadas	34
Indicador de cumplimiento	87%

Entre las actividades que alcanzaron un cumplimiento del 100% se destacan:

- Realización de las reuniones ordinarias mensuales programadas.
- Ejecución del Plan de Formación y Capacitación del COPASST.
- Participación en la organización y desarrollo de la Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Acompañamiento a las investigaciones de incidentes y accidentes laborales requeridas durante la vigencia.
- Participación en la revisión anual del SG-SST por parte de la Alta Dirección.

El porcentaje de cumplimiento alcanzado refleja una gestión favorable por parte del COPASST, evidenciando el desarrollo oportuno de la mayoría de las actividades programadas. Las acciones ejecutadas contribuyeron al fortalecimiento de la cultura de prevención, la promoción de condiciones de trabajo seguras y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución. Las actividades pendientes serán objeto de seguimiento y gestión durante la siguiente vigencia, con el propósito de garantizar el cumplimiento integral del plan establecido.

Reuniones del COPASST

Durante el año 2025, el Comité realizó doce (12) reuniones, garantizando el cumplimiento de la periodicidad mínima establecida por la normatividad vigente. En estas sesiones se abordaron temas estratégicos para el fortalecimiento del SG-SST, entre ellos:



Tabla 5. Reuniones realizadas por el Copasst

No.	Fecha	Temas Tratados (Registro en Acta)
1	6 febrero 2025	Revisión del SG-SST por la alta dirección.
2	13 marzo 2025	Socialización de los peligros identificados según GTC-45.
3	17 marzo 2025	Auditoría interna al SG-SST y al COPASST.
4	7 abril 2025	Revisión del SG-SST por la alta dirección.
5	2 mayo 2025	Socialización de resoluciones de ampliación del periodo; nombramiento de secretaria; aprobación del plan de trabajo y plan de formación 2025.
6	12 junio 2025	Roles y funciones del Comité; programación de la Semana de la SST y del Seminario en SST.
7	30 julio 2025	Socialización de la programación de la Semana de la SST.
8	16 octubre 2025	Informe Semana SST; informe sobre elección de nuevos miembros; avance del plan de acción SG-SST.
9	29 octubre 2025	Preparación del simulacro de evacuación.
10	28 noviembre 2025	Revisión del SG-SST por la alta dirección.
11	2 diciembre 2025	Funciones del COPASST; revisión plan de auditoría interna SG-SST 2025; elección de secretaria.
12	3 y 4 diciembre 2025	Auditoria interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Saludo en el Trabajo

Las reuniones constituyeron un espacio permanente de análisis, concertación y seguimiento a los aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, permitiendo la adopción de recomendaciones y acciones orientadas a la mejora continua del sistema.

Actividades de promoción, prevención y capacitación

En cumplimiento de sus funciones, el COPASST participó activamente en actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos laborales y fortalecimiento de competencias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Plan de formación

Tabla 6. Plan de formación para el Copasst

No.	Actividad o Tema de Capacitación	Responsable
1	Curso SGSST de 50 horas/actualización curso 20 horas	ARL-Sura
2	Cumplimiento de las disposiciones legales y marco legal del SG_SST	Alta dirección, Coordinación de SG-SST, ARL SURA
3	Capacitación de roles y funciones del COPASST frente al SG - SST	Alta dirección, Coordinación de SG-SST, ARL SURA
4	Capacitación sobre comunicación asertiva	Coordinación de SG-SST
5	Capacitación sobre la detección de peligros y riesgos	Alta dirección, Coordinación de SG-SST, ARL SURA
6	Investigación de los incidentes y accidentes de trabajo y su reporte	Alta dirección, Coordinación de SG-SST, ARL SURA
7	Realización de inspecciones de los puestos de trabajo e informes de inspección	Alta dirección, Coordinación de SG-SST, ARL SURA

El Plan de Formación alcanzó una ejecución del 83 %, desarrollándose actividades orientadas al fortalecimiento de conocimientos técnicos y normativos de los integrantes del Comité.

Tabla 7. Ejecución del Plan de Formación

Actividad de SST	Detalle	Fecha de Realización
Capacitación en Primeros Auxilios	Dirigida a miembros del Comité y brigadistas.	11 marzo de 2025
Socialización de Peligros (GTC-45)	Sesión informativa sobre la matriz de peligros.	13 marzo de 2025



Seguimiento de la ARL SURA	Visita de acompañamiento técnico al SG-SST.	24 febrero de 2025
Seminario Departamental de SST	Realización del Primer Seminario Departamental de Seguridad y Salud en el Trabajo.	12 y 13 agosto de 2025
Jornada de Salud	Actividad de promoción y prevención de la salud en la comunidad universitaria.	16 mayo de 2025
Regulación de EMO	Capacitación externa del Ministerio de Trabajo sobre Evaluaciones Médicas Ocupacionales.	27 mayo de 2025
Simulacro de Evacuación	Realizado con acompañamiento técnico de la ARL SURA, cumpliendo con la preparación previa.	30 octubre 2025
Disposiciones Legales	Cumplimiento de las Disposiciones Legales y Marco Legal del SG-SST. Alta Dirección, Coordinación de SG-SST, ARL SURA	Ejecutadas (3 de 3 planeadas)
Roles y Funciones del COPASST	Capacitación de Roles y Funciones del COPASST frente al SG-SST	Ejecutadas (2 de 2 planeadas)
Funciones del COPASST, peligros y riesgos	Capacitación para los integrantes del nuevo Comité	2 de diciembre de 2025

Asimismo, el COPASST participó activamente en la organización y desarrollo de la Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo, actividad institucional que permitió fortalecer los procesos de sensibilización y promoción de hábitos seguros entre los trabajadores y demás miembros de la comunidad universitaria.



Ilustración 2. Celebración del Seminario Departamental de Seguridad y Salud en el Trabajo

Vigilancia a la Educación



SC CER130675



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

✉ contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co

🌐 utch.edu.co

📍 Quibdó, Chocó (Colombia)



Aportes del COPASST a los Resultados Institucionales del SG-SST

En el marco de la rendición de cuentas institucional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidenciaron avances importantes en la implementación y fortalecimiento del sistema durante la vigencia 2025.

Entre los principales resultados institucionales se destaca el incremento en el nivel de cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST, alcanzando una calificación del 92,5 %, superior a los resultados obtenidos en las vigencias anteriores.

Si bien estos resultados corresponden a la gestión integral del SG-SST liderada por la Administración, el COPASST contribuyó mediante su participación en actividades de seguimiento, promoción, capacitación, revisión del sistema y acompañamiento a los procesos de mejora continua.

Igualmente, el Comité apoyó actividades institucionales relacionadas con la preparación para emergencias, la promoción de estilos de vida saludables, el fortalecimiento de la cultura preventiva y el seguimiento a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.



Ilustración 3. Sensibilización sobre el consumo de alcohol con Alcohólicos Anónimos

Auditoría Interna

En el marco de las funciones de seguimiento y vigilancia al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el



Trabajo (COPASST) participó de la auditoría interna realizada a la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba los días 3 y 4 de diciembre de 2025, cuyo informe fue emitido el 11 de diciembre del mismo año.

La auditoría permitió verificar el cumplimiento de los requisitos del SG-SST establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, así como realizar seguimiento a los hallazgos de auditorías anteriores, promover la mejora continua del sistema y con relación al comité verificar el cumplimiento de este conforme a lo establecido en la normatividad.

En términos generales, se evidenció que la institución cuenta con un sistema estructurado y documentado, con asignación de recursos humanos, físicos y tecnológicos por parte de la alta dirección. Asimismo, se destaca el compromiso del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo y la activa participación de los integrantes del COPASST en el desarrollo de actividades de promoción y prevención.

No obstante, el informe identifica oportunidades de mejora que requieren la atención institucional. Entre ellas, se resalta la necesidad de fortalecer el liderazgo de los directivos en la implementación del SG-SST, mejorar la cultura de prevención en las diferentes dependencias, optimizar las condiciones de orden y almacenamiento en áreas críticas, así como garantizar el seguimiento efectivo a los planes de acción derivados de incidentes, inspecciones y simulacros.

De igual manera, se evidenció la importancia de consolidar la información del sistema, fortalecer el uso de herramientas tecnológicas, ajustar indicadores clave como los de ausentismo laboral, documentar programas y políticas pendientes, y fomentar el reporte oportuno de condiciones de riesgo por parte de todos los funcionarios.

En relación con las no conformidades, se identificaron aspectos críticos asociados a la gestión de adquisiciones, la gestión del cambio, la incorporación de responsabilidades en la evaluación del desempeño, la entrega y registro de elementos de protección personal,



el manejo de información sobre incapacidades médicas y el control de riesgos en laboratorios, lo cual evidencia incumplimientos frente a la normatividad vigente en materia de riesgos laborales.

La auditoría muestra que, aunque el SG-SST ha comenzado a evidenciar avances en el cumplimiento de sus objetivos, es indispensable el compromiso continuo de la alta dirección, los líderes de proceso y todos los funcionarios, con el propósito de alcanzar mayores niveles de eficacia, madurez del sistema y mejora continua en la Universidad.



Ilustración 4. Funcionarios de la Oficina de Planeación participantes de las actividades de SST

Con relación a los resultados del COPASST, se reconoce la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, así como de promover una mayor articulación entre las áreas responsables, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa, mejorar las condiciones de trabajo y consolidar una cultura institucional de seguridad y salud en el trabajo.

A partir de allí, el COPASST debe fortalecer su papel en:

- Seguimiento a la implementación y cierre de acciones correctivas.



- Apoyo en la promoción de la cultura de seguridad y prevención en toda la universidad.
- Articulación con otras áreas para asegurar el cumplimiento del SG-SST.

En general, la auditoría reconoce que el COPASST es un actor activo y comprometido, pero señala la necesidad de fortalecer su gestión en seguimiento, medición de resultados y liderazgo en la cultura preventiva, para contribuir de manera más efectiva a la mejora continua del SG-SST.

Fortalezas identificadas del COPASST

Con base en la gestión realizada se identifican las siguientes áreas de fortaleza del Comité.

- Un alto compromiso de los integrantes del COPASST, quienes cumplen sus funciones y apoyan activamente las actividades del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Funcionamiento continuo del COPASST, con alta asistencia a reuniones y cumplimiento del plan de trabajo (87%).
- Se da cumplimiento normativo siguiendo los normativo: Proceso de Renovación del Comité y elecciones conforme a la norma vigente.
- El COPASST participa en estrategias de promoción y prevención, contribuyendo al fortalecimiento del sistema dentro de la institución, se evidencia la promoción activa en la realización de la Semana de SST, jornadas de salud, seminario departamental en SST, el simulacro de evacuación, en articulación con la Fundación “Hay una solución Quibdó” de Alcohólicos Anónimos y otras instituciones locales.
- Cuenta con el acompañamiento técnico constante de la ARL SURA.
- Reuniones sistemáticas con la Alta Dirección para la revisión la del SG-SST.



Aspectos de mejora

Según los resultados de la auditoria, el COPASST debe trabajar en los siguientes aspectos de mejora:

- Realizar seguimiento más riguroso a los planes de acción derivados de las inspecciones realizadas.
- Medir los indicadores de sus actividades, especialmente los relacionados con inspecciones.
- Fortalecer el reporte de condiciones de seguridad, iniciando con los comités (incluido el COPASST) y brigadistas para promover una cultura preventiva institucional.
- Los nuevos integrantes del COPASST deben realizar el curso virtual obligatorio de 50 horas en SST, lo cual es un requisito normativo para el adecuado desempeño de sus funciones.

En atención a los hallazgos de la auditoría interna, el COPASST establece el siguiente plan de acción, orientado a fortalecer su gestión, mejorar el seguimiento a las actividades del sistema y contribuir a la consolidación de la cultura de prevención en la institución.

Tabla. Plan de Acción COPASST – Auditoría Interna SG-SST 2025

Hallazgo / Situación Identificada	Acción de Mejora	Responsable	Plazo	Indicador de Seguimiento
Falta de seguimiento a los planes de acción derivados de inspecciones realizadas por el COPASST	Establecer cronograma de seguimiento mensual a planes de acción y verificar evidencias de cierre	COPASST	Trimestral (seguimiento mensual)	% de acciones cerradas vs. acciones generadas



Debilidad en la medición de resultados de las actividades del COPASST	Diseñar e implementar indicadores de gestión (inspecciones, recomendaciones, cumplimiento de acciones)	COPASST – SST	1er trimestre 2026	Número de indicadores implementados y reportados
Baja cultura de reporte de condiciones inseguras por parte de funcionarios	Implementar campañas de sensibilización lideradas por el COPASST y brigadistas	COPASST – SST	Permanente	Número de reportes de condiciones inseguras recibidos
Falta de cumplimiento del curso obligatorio de 50 horas en SST por nuevos integrantes	Gestionar inscripción y certificación de todos los miembros del COPASST en el curso de 50 horas	COPASST – Talento Humano	Primer semestre 2026	% de integrantes certificados
Necesidad de fortalecer el rol del COPASST en la promoción de la cultura de prevención	Realizar actividades periódicas (charlas, inspecciones, campañas) en todas las dependencias	COPASST	Permanente	Número de actividades realizadas



Débil articulación del COPASST con otras áreas del SG-SST	Participar activamente en reuniones del sistema y en la formulación de planes de mejora institucional	COPASST – SST	Trimestral	Número de reuniones y acciones conjuntas realizadas
---	---	---------------	------------	---

Conclusiones

Durante la vigencia 2025, el COPASST mantuvo su compromiso y una participación activa en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba. Se destaca la capacidad de la Institución para asegurar la continuidad del Comité mediante las resoluciones de prórroga y la elección y posesión de los nuevos miembros para el periodo 2025-2027, incluso tras períodos de anormalidad académica.

El Comité alcanzó un cumplimiento del 87 % de su Plan de Trabajo, realizó la totalidad de las reuniones programadas, participó en procesos de capacitación, auditoría, promoción y prevención, y acompañó actividades institucionales orientadas al mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Asimismo, contribuyó al fortalecimiento del SG-SST mediante el seguimiento a las acciones de mejora, la participación en la revisión por la Alta Dirección y el apoyo a actividades institucionales que favorecen la consolidación de una cultura de prevención.

Los resultados obtenidos durante la vigencia constituyen una base importante para continuar fortaleciendo la gestión del Comité durante el periodo 2025–2027, promoviendo



una participación cada vez más efectiva en los procesos de mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Comité recomienda a la Alta Dirección la revisión y el apoyo inmediato a las acciones correctivas y preventivas derivadas de las inspecciones.



Vigilancia Mineducación



SC CER130675



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891.680.089-4

Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria

Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824

contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co

utch.edu.co

Quibdó, Chocó (Colombia)